

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, agosto 03 de 2022
HORA:	De 11:45 a 12:04 horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés F. González - Grupo Evaluación de proyectos MVCT. Diana Posteraro - Profesional Apoyo Área Técnica PDA. Ieruska Chávez - Profesional Apoyo Área Técnica PDA.
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

Socializar las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto **“OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO CRISTO REY DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”**.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del ingeniero Andrés Felipe González, Evaluador Preliminar de Proyectos del VASB, ofreciendo la bienvenida y exponiendo que el proyecto se encuentra en una revisión preliminar documental, se procede a indicar los documentos que hacen falta para completar la presentación del proyecto ante el MVCT.

En la presente acta se enumera cada uno de los documentos pedidos, así como son solicitados en mesa de trabajo, en esta reunión se indica que todo debe ser presentado según los lineamientos de la resolución 0661 de 2019.

Todos los documentos serán subsanados por parte de la entidad formuladora del proyecto a excepción de un (1) requerimiento que se omite debidamente explicado. Se solicitan los requerimientos y ajustes por componente de la siguiente manera:

DOCUMENTOS GENERALES

1. Plano de localización general del proyecto.
2. Plano con el esquema del proyecto.

DOCUMENTOS LEGALES

3. Certificación de planeación municipal que acredite con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde con el POT municipal.
4. A la pregunta: ¿La construcción del proyecto afecta comunidades indígenas o grupos étnicos? se da respuesta por parte de la entidad formuladora a que no existe este tipo de afectación dentro del proyecto, se decide omitir este documento, de igual manera en la carta de presentación se indica que esto no se cumple.
5. Certificación de Planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

6. Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos, siguiendo el formato presentado por el MVCT (numeral 2.3.2. formato 1 de la guía 1 anexo 1 de la resolución 0661 de 2019).
7. Certificado de la Entidad de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo que tengan relación con el proyecto.

DOCUMENTOS TECNICOS

8. Formato Resumen del Proyecto con la totalidad de los campos diligenciados, en el formato presentado por el MVCT. Se debe ajustar al formato más actualizado.
9. Se presenta la proyección de la población en el diseño sin embargo no son presentadas las proyecciones según el RAS, deben ser presentados para poder ser corroborados.
10. Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño y que esta corresponde con las expectativas de las herramientas de planeación disponibles en el municipio.
11. Capítulo o documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria (RAS 8.3).
12. Capítulo o documento que determine la disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica en el área de influencia del proyecto. (RAS 10.6)
13. Se cumple con la presentación de la cartera topográfica correspondiente para el proyecto sin embargo no se presenta una información más amplia con respecto al levantamiento topográfico realizado, se debe subsanar, teniendo en cuenta:
Capítulo o documento actualizado al año de presentación del proyecto, que contenga: descripción de los instrumentos empleados, certificado de calibración de los

instrumentos empleados, amarres y sus certificaciones por el IGAC, evidencia de los mojoneros realizados.

14. Anexar los ensayos de laboratorio del estudio Geotécnico presentado.
15. Plano de localización de sondeos.
16. Para el informe hidráulico: La modelación tiene un error al inicio de la misma, se debe revisar y ajustar.
17. Memorias de diseño estructural: Se requiere subsanar este requisito. Se indica que se van a construir pozos de inspección en concreto.
Debe incluir: declaratoria de cumplimiento y/o certificación de que se emplea la NSR-10 o la norma que la reemplace, metodologías empleadas para su cálculo, casos de carga considerados, combinaciones de carga, suposiciones utilizadas, esquemas de los componentes a construir con sus respectivas dimensiones, información sobre el programa de modelación empleado para el cálculo.
18. Plano de diseño estructural respectivo.
19. Certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera, indicando distancias al proyecto, licencia y/o permisos de las autoridades competentes, accesos y disponibilidad de proveer materiales agregados, disponibilidad y capacidad para recibir material retiro de sobrantes de excavación y escombros.
20. Si el proyecto incluye: optimización y/o ampliación de redes de acueducto, optimización y/o ampliación de redes de alcantarillado, elementos o equipos que requieran energía eléctrica para su operación y funcionamiento: Certificación de disponibilidad del servicio para el proyecto, por parte del prestador del mismo, que permita evidenciar y garantizar la disponibilidad según la naturaleza del componente.
21. Certificación de funcionalidad e integralidad, según formato del MVCT.
22. Informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños.

DOCUMENTOS FINANCIEROS

23. Plan financiero del Proyecto presentando, para el plazo proyectado, los montos para cada componente del proyecto (incluido la interventoría), por fuente de financiación, en hoja electrónica formulada que permita la verificación.

DOCUMENTOS AMBIENTALES

24. Para los casos de proyectos de alcantarillado sanitario o combinado: Copia del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos aprobado por la autoridad ambiental competente.

DOCUMENTOS PEDIALES

25. Plano predial: Se podría subsanar con el plano presentado sin embargo hay que presentarlo como plano predial y demostrando los lotes respectivos de la zona.
26. Certificación de planeación municipal, que todas las obras se realizaran por vía pública.

Para finalizar se comprometen las profesionales de apoyo técnico del PDA a realizar las subsanaciones correspondientes de todos los documentos pedidos en subsanación y aquellos requeridos para ajuste, se da un plazo inicial de 5 días hábiles, que sería para el miércoles 10 de agosto 2022.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar los documentos faltantes indicados en mesa de trabajo y los ajustes correspondientes.	Diana Posteraro - Profesional Apoyo Área Técnica PDA. Ieruska Chávez - Profesional Apoyo Área Técnica PDA.	Miércoles 03 de agosto 2022.

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses.

Fecha: 03 de agosto 2022.

ANEXOS



La vivienda y el agua
son de todos

Min Vivienda

OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO CRISTO REY DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

SANTA MARTA – MAGDALENA

03 de agosto 2022

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

AM

Andrés Felipe González Meneses

IC

Isabella Chaves

LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES PROYECTO

20. Si el proyecto incluye: optimización y/o ampliación de redes de acueducto, optimización y/o ampliación de redes de alcantarillado, elementos o equipos que requieran energía eléctrica para su operación y funcionamiento: Certificación de disponibilidad del servicio para el proyecto, por parte del prestador del mismo, que permita evidenciar y garantizar la disponibilidad según la naturaleza del componente.
21. Certificación de funcionalidad e integridad, según formato del MVCT.
22. Informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños.
23. Plan financiero del Proyecto presentando, para el plazo proyectado, los montos para cada componente del proyecto (incluido la interventoría), por fuente de financiación, en hoja electrónica formulada que permita la verificación.
24. Para los casos de proyectos de alcantarillado sanitario o combinado: Copia del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos aprobado por la autoridad ambiental competente.
25. Plano predial: Se podría subsanar con el plano presentado, sin embargo hay que presentarlo como plano predial y demostrando los lotes respectivos de la zona.
26. Certificación de planeación municipal, que todas las obras se realizaran por vía pública.

Elaborado por: Andrés González M. – Contratista Evaluador Preliminar VASB



La vivienda y el agua
son de todos

Min Vivienda

AM

Andrés Felipe González Meneses

IC

Isabella Chaves